



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4178-O

Quito, D.M., 24 de noviembre de 2020

Señora Ingeniera
Maria Gabriela Quiroga Reyes
Secretaría de Inclusión Social
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; por medio del presente remito la Resolución No. 093-CIG-2020 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, emitida en la sesión ordinaria desarrollada el día lunes 23 de noviembre de 2020, en la cual, en la parte resolutiva establece lo siguiente:

“Que la Secretaría de Inclusión Social, realice una mesa de trabajo para que se incluyan todas las observaciones al proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora un Título al Libro II.5” desde los despachos de los Concejales Metropolitanos y de las instituciones competentes”.

Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicitamos dirigir las a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Anexos:

- GADDMQ-SGCM-2020-3921-O.pdf
- am_reuniones_de_socialización.pdf
- gaddmq-am-2020-1245-of.pdf
- gaddmq-sis-2020-0286.pdf
- matriz_de_aportes_por_entidad_(10_entidades).pdf
- oficios.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4178-O

Quito, D.M., 24 de noviembre de 2020

- ordenanza_inclusiõn_social_30102020_-v2-_gq.pdf
- resoluciõn_no._093-cig-2020.pdf

Copia:

Señora
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
Concejala Metropolitana

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señorita Abogada
Hillary Patricia Herrera Aviles
Gestión de Comisiones

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Hillary Patricia Herrera Aviles	hh	SGCM	2020-11-24	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-11-24	
Revisado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2020-11-24	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-11-24	